



## **FORMACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS**

**Idana Berosca Rincón Soto**

[investigacion.i@hotmail.com](mailto:investigacion.i@hotmail.com)

La labor docente más que una profesión que se enseña en instituciones educativas, -donde muchas veces los propios profesionales que fungen como docentes- no fueron preparados para desempeñar el rol, la docencia debe ser más un principio que brote desde la verdadera vocación, fidelidad y convicción de la labor como tal. Actualmente, un profesional egresado, ejerce el rol de docente sin existir en su currículo de formación, ejes o dimensiones para educarlos a futuro en el perfil. Se cometen errores institucionales que agreden a la educación, cuando se contratan docentes que no tienen la suficiente preparación en docencia, en investigación, y que por ende, practican y ejercen desde otra profesión la docencia como una simple tarea de dar clases e impartir contenidos catedráticos.

De allí, radica la importancia de crear una cultura interna, para educarlos, actualizarlos, motivarlos a desarrollarse como profesionales desde una disciplina para la docencia. Sería pertinente mencionar que uno de los valores fundamentales del propio docente es la concientización de la practica que va a ejercer como compromiso de educar seres humanos, ciudadanos,

profesionales y para ello debe hacerlo fundado en los pilares de sus propios valores personales y profesionales.

Por tanto, es imprescindible que el docente universitario reciba la preparación psicopedagógica necesaria para diseñar, ejecutar y dirigir un proceso de enseñanza-aprendizaje que propicie la educación de valores. Concibiendo el proceso de enseñanza-aprendizaje como un proceso dialógico, participativo en el que docentes y estudiantes asumen la condición de personas en una dinámica transformadora de enseñanza y aprendizaje.

En la medida que el estudiante deja de ser un objeto de aprendizaje que repite mecánicamente la información que recibe y se convierte en un ser humano que procesa, codifica y descodifica, transforma la información y construye conocimientos a partir de sus intereses y conocimientos previos, sobre la base de un proceso profundo de reflexión en el que toma partido y elabora puntos de vista y criterios propios, está en condiciones de formar sus propios valores.

No obstante, el desarrollo del estudiante como sujeto [*sic*] de aprendizaje y de la educación de sus valores es posible en la medida que el docente diseñe situaciones de aprendizaje que propicien que el estudiante asuma una posición activa; reflexiva, flexible, perseverante, en su actuación. Por ello, es importante el carácter orientador del docente en la educación de los valores, **González 1999.**

Se hace indispensable, según la autora citada anteriormente, la utilización de métodos participativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje como vía importante para el desarrollo del carácter activo del estudiante como sujeto [*sic*] del aprendizaje y de la educación de sus valores. La utilización de métodos participativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje propicia la formación y desarrollo de la flexibilidad, la posición activa, la reflexión personalizada, la perseverancia y la perspectiva mediata de la expresión de los valores en la regulación de la actuación del estudiante.

Aunado a ello, debe imperar una comunicación profesor-alumno centrada en el respeto mutuo, la confianza, la autenticidad en las relaciones que propicie la influencia del docente como modelo educativo en la formación de valores en sus estudiantes, González 1999.

En ese sentido, García Hernández y Otros; Bárbara de los Á. Balbuena Díaz, Hilda, 2005, argumenta que “el docente universitario debe ser un modelo educativo para sus estudiantes. En la medida que el docente exprese en su actuación profesional y en sus relaciones con los estudiantes valores tales como la responsabilidad, el amor a la patria, a las personas y a la profesión, la honestidad, la justicia entre otros, propiciará su formación como motivo de actuación en los estudiantes”.

No obstante, sólo creando espacios de reflexión en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los que el estudiante aprenda a valorar, argumentar sus puntos de vista, defenderlos ante los que se oponen a ellos, en los que el estudiante tenga libertad para expresar sus criterios, para discrepar, para plantear iniciativas, para escuchar y comprender a los demás, para enfrentarse a problemas con seguridad e independencia, para esforzarse por lograr sus propósitos; espacios en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los que sean los docentes universitarios guías de sus estudiantes, modelos de profesionales, ejemplos a imitar, sólo en estas condiciones estaremos contribuyendo a la educación de valores del estudiante universitario como ciudadano y profesional, quienes en tal condición, finalmente dirigen, construyen y conviven en el contexto, (García Hernández y Otros; Bárbara de los Á. Balbuena Díaz, Hilda, 2005).

Los aportes teóricos hasta aquí resumidos, no hacen sino recordar la necesidad de replantear la manera en la que nos referimos a la tarea de **promover la libre y autónoma adhesión a valores universales** por parte de nuestros estudiantes. De acuerdo con Frisancho (2001), el “rótulo” más adecuado no es “educación en valores”, y sabemos también que no estamos muy cerca de decidir si debemos llamarle “Formación Ética” o “Formación Moral”. Sin embargo, es evidente que la complejidad de la persona a la que se

está formando nos obliga a diseñar una propuesta que involucre a las instituciones educativas en su integridad.

Para Frisancho (2001), la **educación moral**, es inherente a la labor del educador, pues aunque el docente no se lo proponga está haciendo una educación moral y esto demanda de nosotros pensamiento crítico, fortaleza de carácter, autorreflexión y dedicación constante.

El valor último en las ideas que se quieren proponer, de todos los autores citados y aquí referidos, radica en una concepción vital y es la capacidad del ser humano para juzgar y valorar su entorno, para discernir lo conveniente de lo inconveniente, lo benéfico de lo nocivo. **El Criterio**, proviene del vocablo griego *krite/rion*, que en un principio designaba a la criba o cedazo que utilizan los albañiles para colar la arena de las piedras a la hora de preparar la mezcla. Posteriormente se analogó a la capacidad humana para cribar o separar lo justo de lo injusto, lo bueno de lo malo, lo verdadero de lo falso.

Sin embargo en nuevas concepciones de pensamiento y conocimiento estas dualidades se suprimen y se van amalgamando bajo una especie de *yin y yan*, y mediante el abordaje, desarrollo, comprensión y creación de sintagmas como mecanismo para superar los paradigmas que obstaculizan el crecimiento como persona y como sociedad (Khun, 1977), reconociendo con ello que tal vez uno los valores que más se deban desarrollar y estimular y uno quizás de los mas garantes de la autonomía es el “criterio”.

Impera la necesidad de volver al criterio como fuente del actuar humano, apegado a la conciencia y a los valores; es fundamental enseñar a pensar bien, a formar una “cabeza bien hecha” y no “bien llena”, para después actuar correctamente como señala Morin (1999).

Del criterio, en conclusión, depende la clarificación de los valores, la correcta escala de los mismos. Sin criterio las jerarquías axiológicas personales corren el riesgo de contravenir el bienestar familiar y social. Con criterio, por el contrario, es posible el diálogo, el entendimiento incluso intercultural, la

democracia y la tolerancia y todos los valores universales que amparan la paz interior en la persona y en la sociedad.

La estrategia para la formación de valores debe quedar reflejada en los objetivos de la disciplina y cada una de las asignaturas, no de forma aislada, como en algunos casos se plantean objetivos educativos e instructivos, sino como una unidad dialéctica y a partir de la forma en que se trabajen los objetivos instructivos lograr el cumplimiento de los objetivos educativos nacionales y universales (valores y convicciones).



### **La investigación como cultura y didáctica: Mecanismos para fortalecer la consciencia social a través del aprendizaje y la formación en valores.**

La promoción de aprendizajes y valores se da y se afirman con la palabra, la vivencia y el ejemplo, los educadores no pueden olvidar que es imposible enseñar valores si no se esfuerzan por vivirlos, por sentirlos, por creerlos y verdaderamente proyectarlos.

Según Pérez, 1999, los valores proceden de una serie de fuentes. Pueden derivar de la enseñanza explícita verbal de los mismos; se pueden aprender de modelos, es decir, de la conducta de los demás; se pueden aprender de individuos o de instituciones; se pueden aprender de las autoridades tradicionales (p.e. profesores) y de los iguales. Por ello, las instituciones educativas deben ocuparse de muchos mecanismos y fuentes de educación en valores. Allí reside, ciertamente, la capacidad de descubrir «el currículum oculto» de una escuela.

La inculcación de valores comporta habitualmente mensajes sobre el valor de modelos de conducta seleccionados, por ejemplo, infundir la lealtad, el valor o la honestidad. El modo de comunicación de estos mensajes puede variar:

campañas de pósters, lecturas literarias, presentaciones de medios electrónicos, conferencias, actividades culturales, recreativas, etc. En cualquier caso, se expone a los estudiantes a una serie de mensajes que transmiten la importancia del valor o valores en cuestión, Berkowitz.

Para poder desarrollar y promover los valores e incentivar a los estudiantes en un ambiente de interés y motivación, es necesario que el docente posea cualidades creativas e innovadoras para diseñar estrategias didácticas a fines de poder llegar a los estudiantes y es de forma teórica pero además vivencial los objetivos propuestos, fundados en los valores implícitos y subyacentes en la transversalidad curricular.

Al respecto, según Fernández, 2007, la didáctica es el arte de enseñar correctamente un oficio, tarea o cualquier actividad humana. Es una habilidad, talento, destreza, astucia para transmitir conocimientos y propiciar el aprendizaje significativo de otras personas. La didáctica propicia la generación de nuevos conocimientos, el desarrollo de la imaginación, de ideas, de sentimientos, de la creatividad, del intelecto, de manera tal que este sea aplicado en otras áreas del saber, en otros contextos y circunstancias, así como también se aprende, se aprende a enseñar y se enseña a investigar. Para ello, debe haber una interacción dinámica y dialógica entre quien enseña y quien aprende, reciprocidad mutua, ya que es solo desde la práctica que se conduce el aprendizaje significativo tan necesario para el desarrollo personal, social, cultural económico, político de y para la humanidad.

En ese sentido, refiere la autora citada, que “el proceso de enseñanza aprendizaje de la investigación, es un conjunto de metatécnicas utilizadas por el docente para enseñar a investigar y utilizadas por los estudiantes para aprender actividades específicas. No obstante, si mediante una cultura investigativa se fundan valores esenciales para el desarrollo personal, ciudadano, humano, profesional, es necesario que el estudiante aprenda a investigar desarrollando esta última como actividad, es decir, aprender haciendo “investigar se aprende investigando” lo que sería igual a decir “los valores se aprenden practicándolos”.

Como estrategia didáctica para promover el desarrollo del razonamiento, el pensamiento crítico, moral y ético como valores fundamentales, es fundamental, por ejemplo, el debate en el aula sobre programas de cuestiones morales propiciando la participación. Los elementos claves para el éxito se centran en la discusión activa a propósito de cuestiones morales, en una atmósfera justa y considerada y en un conjunto de orientaciones para tal discusión, así como en una orientación explícita hacia un intento de descubrir la solución más justa, respetuosa y beneficiosa; Berkowitz sencillamente, un muestreo de gustos individuales, el docente debe como primera estrategia diagnosticar y conocer las diferencias y la diversidad del grupo para llevar a cabo procesos dinámicos donde todos sean coparticipes. De allí, que la clase en su dinámica, se desarrolle entre el contenido de la disciplina complementada con discernimientos de situaciones cotidianas, de actividades que ameriten la investigación, la discusión, el análisis, la reflexión.

Para poder desarrollar didácticas efectivas en la formación de valores, primeramente el docente debe practicar métodos para la **clarificación de valores**, la cual en investigaciones puntuales explica Ramos, 1998. La clarificación de valores es un proceso que ayuda a la persona a tener una visión crítica de su vida, metas sentimientos, intereses y experiencias como medio para descubrir cuáles son sus valores. De acuerdo con la tendencia humanista se profundiza en la auto indagación, a través del estudio del "yo". La clarificación de valores es un procedimiento ideal para analizar la propia vida, asumir responsabilidades, articular valores con actitudes y luego responder con su conducta de acuerdo con la clarificación realizada y los valores elegidos y asumidos. No es un método para adoctrinar. No es posible la valoración personal sin una elección libre y un compromiso (Ramos, 1998), pero desde aquí, se puede lograr que el docente sea un ejemplo dentro y fuera del aula, en continua convivencia, y que ello promueva en los estudiantes y demás personas la admiración, el respeto y la práctica.

La investigación como principio didáctico básico permite dar sentido y organizar la actividad educativa, y se convierte en una estrategia a su vez que permite

reforzar una cultura en valores, se ve aquí **la investigación como recurso didáctico puntual**.

El aprendizaje debe ser funcional para el estudiante, es decir, el conocimiento adquirido debe poder ser utilizado por el alumno ante distintas situaciones, permitiéndole, a la vez, comprender e intervenir mejor en la realidad en que vive (carácter adaptativo del aprendizaje escolar. Los contenidos que se van a trabajar en el proceso investigativo deben organizarse no en una secuencia lineal, sino mediante el uso de tramas que muestren los conceptos, destrezas, etc. y sus relaciones básicas, acompañadas de comentarios que sirvan de ayuda para comprenderlas. Por ejemplo, cuando se imparten teorías, axiomas, modelos matemáticos, muchas veces el docente se limita al desarrollo “mecánico” de los mismo, pero no extrapola mediante ejemplos reales de forma tal que el estudiante tenga la capacidad de analizar y ver mas alla de un simple problema de algebra o calculo o un modelo económico escrito.

Es por ello que un recurso vital como la metodología es indispensable, no solo en investigación, sino también en la docencia ya que la metodología es el conjunto de prescripciones y normas que organizan y regulan el funcionamiento del aula, en relación con los papeles a desempeñar por profesores y alumnos, las decisiones referidas a la organización y secuenciación de las actividades, la creación de un determinado ambiente de aprendizaje en el aula. Como recurso concreto, la investigación sería un tipo de actividad más, una estrategia que se utiliza puntualmente en el conjunto de la programación, como mecanismo para incentivar ciertos valores claves, como el desarrollo del pensamiento crítico, el análisis, la creatividad, la reflexión, la curiosidad, la imaginación.

Asumir la investigación como cultura y principio didáctico implicaría adoptar una metodología investigativa en el aula, lo que no impide que también, partiendo de otros principios didácticos y de otras metodologías, se utilicen esporádicamente estrategias de investigación. Un planteamiento didáctico en el que la investigación constituye un principio orientador de las decisiones curriculares, lo que comporta, a su vez, una metodología que integraría, un proceso de investigación global, diferentes recursos y estrategia de enseñanza.



Los métodos basados en el descubrimiento valoran especialmente el aprendizaje de procedimiento y destrezas, en contraposición los contenidos conceptuales predominante en los modelos transitivos. Se espera que el alumno, de forma autónoma y trabajando con los datos de su experiencia en la realidad, “descubra”, sin más ayuda, los conceptos que de manera “evidente” están en esa realidad.

La cultura investigativa como didáctica en valores, superpone los aspectos procedimentales y las estrategias de actuación con lo conceptual. Esta metodología posibilita no solo el aprendizaje de procedimientos y destrezas sino fundamentalmente el aprendizaje de conceptos y valores. En términos de construcción del conocimiento el cambio conceptual es indisoluble del cambio en los procedimientos.

Esta metodología no es compatible con cualquier forma de seleccionar y organizar los contenidos. Esto constituye aquellas informaciones verbales y no verbales que van a manejarse en el aula en relación con los problemas planteados y sobre las que se apoya el programa de actividades, siendo seleccionados y organizados en función de los objetivos propuestos y en el marco de un determinado modelo didáctico. Desde ese enfoque los contenidos no se refieren solo a conceptos o relaciones entre concepto, sino que incluyen también hechos, procedimientos, (destrezas, técnica) actitudes, valores. Elementos todos ellos que llegan a conformar cuerpos organizados de conocimiento.

El interés fundamental del empleo de una metodología investigativa se halla en que proporciona un marco referencial para la organización y secuenciación de actividades que facilita y potencia los procesos de construcción de conocimientos en los alumnos. Para que un problema sea asumido como tal por los alumnos tiene que hallarse relacionado, de alguna forma, con los intereses de dichos alumnos. Ahora bien, ¿Cómo garantizar la conexión entre los temas planteados y los intereses de los alumnos? La experiencia demuestra que, por lo general, los alumnos responden condicionados, quizás no conscientemente, por determinados estímulos que les influyen fuertemente a través de los mecanismos sociales que sirven de

cauce a la información (televisión, mensajes transmitidos por el medio familiar o por la pandilla, etc.) y que determinan la aparición de los consabidos temas: la droga, la delincuencia, la moda, la música, las relaciones sexuales...

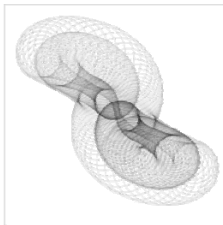
No es que estos temas no respondan a sus intereses, sino que existen multitud de otros temas que conectarían potencialmente con los intereses de los alumnos si se trabajara, desde el punto de vista didáctico, la ampliación del campo de motivación. Al plantear y seleccionar los problemas y temas debe establecerse una interacción entre las propuestas estimulantes y sugestivas que pueda hacer el profesor y los intereses potenciales, latentes, de los alumnos, conectando esas propuestas con las inquietudes de estos y tendiendo a la ampliación progresiva del primitivo campo de motivación del alumno.

Trabajos sistemáticos de diagnóstico, conocimiento e indagación acerca de los intereses de los alumnos ayudarían a los profesores a centrar el planteamiento de los problemas, relacionados con los contenidos programáticos, y a contextualizar más adecuadamente sus propuestas de enseñanza. Es por ello, que más allá de una relación docente-alumno, debe existir sobre las bases siempre del respeto y jerarquía, la relación persona-persona, en amistad, en compañerismo, en solidaridad, donde el docente con su empatía, su entusiasmo, su sinceridad, su amor, pueda extender más allá de una clase, más allá del aula, su condición humana en apoyo, comprensión y cooperación a cualquier problema, inquietud o interés que tengan los estudiantes.

La experiencia demuestra que la mejor didáctica es ser un docente honesto, original, noble, con empatía, que con carisma y entusiasmo desarrolle una clase placentera, proactiva, divertida, participativa, donde su capacidad intelectual, creativa y entusiasta, su liderazgo sea el centro de interés y de atención para los estudiantes, donde se mezcle el desarrollo de los contenidos, con ejemplificaciones reales de la vida, con anécdotas, con vivencias y experiencias, con moralejas, donde se invite siempre en una reflexión a leer libros y autores que sean de interés y cultura general. Bajo esta concepción, como un enfoque de "gerencia docente", no solo el estudiante ganará en aprendizaje, sino además la institución en personal de valor, respeto y

admiración, con compromiso, y asegurando el cumplimiento de las metas, propósitos, la misión y visión de la institución y de las políticas educativas del país.

Finalmente, el docente debe definir su propia cultura de enseñanza y aprendizaje con metodologías propias, por tanto debe poseer cualidades, características, actitudes como sus principales “**valores**” tales como: autogestión, liderazgo, autonomía tecnológica, pensamiento autónomo, pensamiento innovador, pensamiento y visión holística, pensamiento universal; visionario, prospectivo, reflexivo, creativo, analítico, crítico; sinceridad, humildad, sencillez, honestidad, compromiso, responsabilidad, solidaridad, compañerismo, entusiasmo, carisma, empatía, formación continua, conocimiento disciplinario, inter y transdisciplinario, capacidad heurística, interpretativa; profesional con ética y disciplina, académico, científico, filósofo, político, ilustrado, con sentido de pertenencia, de conciencia social, ambiental, en síntesis: un intelectual con ideas (Barrera, 2006), investigador y educador.



### **De la teoría a la praxis**

Uno de los grandes desafíos de la educación de valores es pasar de la enunciación, de la proclama, del consejo, de la moraleja, del dicho, al hecho. Y, para ello, son necesarios los buenos ejemplos de acción, los modelos de comportamiento a imitar, como se ha referido reiteradamente a lo largo de la lectura. En este sentido, en una sociedad que discrimina, que no siempre ofrece oportunidades equivalentes a todos para alimentarse, crecer, trasladarse, estudiar o trabajar [...] los modelos de comportamiento, justamente no abundan. Al menos, los que interesan: aquellos que representan, orientan o promueven los valores que queremos enseñar (Spiegel, 2006). Uno no sólo se debe adherir a los valores sino también actuar en consecuencia (Argyris & Schon, 1989).

*“Verum est factum”*, decía Juan Bautista Vico citado por (Spiegel, 2006), **se conoce la verdad hasta que se es capaz de ponerla en práctica**. Este es, por último, el reto de la educación en la justicia, acostumbrar a los alumnos y alumnas a que en materia de responsabilidades la verdad se manifiesta con obras, que los hechos externos manifiestan la calidad moral de las personas, y que ante los hechos, no cabe justificación alguna, sino una enmienda de nuestras intenciones y una disposición constante a obrar siempre en beneficio propio y de los demás.

La clarificación de valores es un proceso que ayuda a la persona a tener una visión crítica de su vida, metas, sentimientos, intereses y experiencias como medio para descubrir cuáles son sus valores. De acuerdo con la tendencia humanista se profundiza en la autoindagación, a través del estudio del "yo" (Spiegel, 2006). La clarificación de valores es un procedimiento ideal para analizar la propia vida, asumir responsabilidades, articular valores con actitudes y luego responder con su conducta de acuerdo con la clarificación realizada y los valores elegidos y asumidos. No es un método para adoctrinar. No es posible la valoración personal sin una elección libre y un compromiso.

Según Pérez (1998), “[...] los centros educativos deben concebirse como espacios para practicar, vivir y desarrollar los valores que se consideran esenciales para el individuo y la colectividad. Por ello, deben entenderse y asumirse como comunidades de vida, de participación democrática, de búsqueda intelectual, de diálogo, de trabajo y aprendizajes compartido, de discusión abierta sobre las tendencias socializadoras [...] los alumnos no aprenden democracia no recitando sus características esenciales, sino viviendo y construyendo su comunidad democrática de aprendizaje, trabajo y vida.

Asimismo el referido autor considera que “[...] los docentes interiorizan y aprenden la práctica que experimentan en sus procesos de formación más que las teorías que se les proponen [...] aquí radica la importancia fundamental de convertir los procesos y prácticas de formación en ejercicios y vivencias del

modo en que queremos que se entienda y se practique la enseñanza” (Pérez, 1998).

La cultura se reafirma a través de la acción diaria del hombre y de la reafirmación de sus valores cotidianos y sobre todo con una característica particularmente humana: la actividad creadora, en sus múltiples capacidades y fundamentalmente viendo esta capacidad creadora como un motor impulsor del desarrollo del hombre y de la sociedad, como una fuerza de cambio, de movimiento, fecunda siempre. Por lo tanto se llega a un punto donde el concepto de cultura es un concepto dinámico, es decir que está en pleno movimiento, siempre en desarrollo y evolución continua permanente, y hacia todas direcciones, creando y recreando siempre. Desde este punto de vista, no hay inculto, no hay ningún hombre sin algún grado de relación con el medio que lo rodea, interactuando con el mismo.

En ese sentido, la cultura se vislumbra como proceso para el desarrollo de la producción-ciencia, tecnología, recursos y medios de producción, por lo que hay diferencias culturales en relación a cada época del desarrollo de la humanidad (contexto). La cultura como cosmovisión, Donde la concepción del mundo y los sistemas de valores éticos, costumbres, etc. - son propias de un pueblo, de un período o de un grupo.



## **Cultura, desculturización y reculturización**

La nueva visión y forma en la que ha ido evolucionando el mundo está repercutiendo desfavorablemente en el plano educativo, pues parece ser, que no se tendrá una sociedad de cultura democrática, de justicia social y en consecuencia, de una ciudadanía satisfecha, con mejores niveles de vida, si esta cultura no es defendida, asumida y procesada en la escuela, en el marco de los valores de dignificación y convivencia humana. El desarrollo y el cultivo de valores democráticos se convierten en una necesidad, un derecho y una

obligación de todas las instituciones de la sociedad que se dedican a la formación de la ciudadanía. En este marco de ideas, se le está dando a la educación el papel estelar que justamente juega en la formación de esos nuevos valores.

Los graves y agudos problemas de pobreza, delincuencia, inseguridad, destrucción ambiental, fragmentación de la familia, conflictos bélicos, guerras, crisis económicas, crisis políticas, ingobernabilidad, individualismo, racismo, secularismo, ha propiciado en algunos espacios y contextos una marcada desculturización.

La desculturización como proceso implica pérdida o desarraigo de una cultura precedente, y además significa la consiguiente creación de nuevos valores culturales que pudieran denominarse como opuestos a los que verdaderamente identifican a una sociedad en un contexto determinado. Hoy en día, se observa, como la sociedad, en especial los más jóvenes, pierden el interés en los estudios, en actividades y espacios culturales y recreativos, se desmotivan, y se abocan a preferir otros hábitos, prácticas y costumbres que no favorecen su desarrollo íntegro como seres humanos. Los vicios, por ejemplo, van aislando de los valores y de la educación a los jóvenes potencialmente de la cultura social, lo que a su vez afecta la continuidad cíclica en la transferencias de valores a las futuras generaciones y por ende afecta negativamente en la futura gestión del sistema educativo, instituciones, organizaciones que operan en las sociedades.

Partiendo de estos problemas, la educación en valores se centra como el proceso que ayuda a las personas a construir racional y autónomamente sus valores y por ende a transformar y definir la cultura social en su entorno, en su contexto, debe existir una reculturización de la sociedad, y para ello el Estado debe diseñar y formular políticas públicas que encaren proyectos de desarrollos en ese rumbo, no solo en práctica educativas sino también en infraestructura social (teatros, cines culturales, centros deportivos, centros de aprendizaje, entre otros), con los beneficios de oportunidad para que la población pueda acceder a ellos. Es decir, capacitar el ser humano de aquellos mecanismos

cognitivos y afectivos, actitudes, aptitudes, habilidades, destrezas, competencias, que, en completa armonía, ayuden a convivir con la equidad y comprensión necesarias para integrarse como individuos sociales y como personas únicas, en el mundo que nos rodea.

Se trata pues, de trabajar las dimensiones morales de la persona para así potenciar el desarrollo y fomento de su autonomía, racionalidad y uso del diálogo como mecanismo habilitador en la construcción de principios y normas, tanto cognitivos como conductuales. Dichas dimensiones, a su vez, posibilitaran la equidad y empatía necesarias en dicho proceso, para que las formas de pensar y actuar se nos presenten parejas, en una relación simétrica frente a la resolución de conflicto de valores (Ester Casals/ Carme Travé).

Es evidente que para que el Estado se constituya en una sociedad organizada, democrática, libre e independiente, es indiscutible que su ciudadanía tenga una formación sólida fundada y fundamentada en la autonomía, la solidaridad y la libertad. En esta perspectiva afloran preguntas sedientas de respuestas. Por ejemplo, ¿puede ser un país realmente libre si sus ciudadanos y ciudadanas no son educados para la autonomía? ¿Puede una sociedad ser organizada si su ciudadanía no es formada para la organización? ¿Puede una sociedad ser verdaderamente democrática si su ciudadanía no es formada con los valores que ello implica en un clima de libertad y de interacción social? Las respuestas a estas interrogantes permiten establecer una relación entre lo deseado por la Constitución y lo que el Estado brinda a sus ciudadanos y ciudadanas para la consolidación de las instituciones democráticas de la sociedad. En consecuencia, la clave del sostenimiento y consolidación constitucional del Estado se garantiza incidiendo en la educación de su ciudadanía (Basilio Florentino Morillo).

Se deduce entonces que la construcción y el fortalecimiento de una cultura de convivencia humana, ha de tener como eje central la formación de la ciudadanía en educación en valores y desde la investigación como cultura se propicia esta propuesta, y a la escuela como eje de repercusión directa, con la finalidad de incrementar las bases democráticas y de convivencia en la

sociedad, propiciando mejores condiciones educativas y haciendo más humana la vida en comunidad.

Las autoridades educativas, el profesorado y el estudiantado tienen la difícil tarea, como obligación, de hacer de la escuela el espacio óptimo y dialógico para la construcción, en libertad, de una ciudadanía autónoma, justa, equilibrada y solidaria, para una sociedad libre, independiente, soberana y democrática, como se contempla en la Constitución del país; pero que también sea una sociedad abierta, plural y de justicia social, enmarcada en un orden internacional de respeto a los derechos humanos y de convivencia digna entre sus ciudadanos y ciudadanas.

El cultivo en los seres humanos de un pensamiento autónomo racional y el control emocional contribuye a facilitar la solución de conflictos en las sociedades plurales, en las que el diálogo es el medio por excelencia para afrontar las adversidades que acontecen en el diario vivir, para lo cual el respeto mutuo, la comprensión, la tolerancia cultural, saber escuchar y la apertura hacia otros son requisitos previos para la vida en comunidad.

En tal sentido, el modelo de educación moral basado en la construcción racional, con pensamiento crítico de valores en los seres humanos contempla una serie de dimensiones o capacidades que facilitan el cultivo progresivo de una ciudadanía autónoma y de razón dialógica. Estas dimensiones hacen referencia a la personalidad, es decir, hacen referencia a “factores internos, más o menos estables, que hacen que la conducta de una persona sea consistente en diferentes ocasiones y distinta de la conducta que otras personas mostrarían en situaciones comparables Child, (1968), la investigación y la educación ha hecho infinitos aportes y estudios en la materia, a fines de comprender dimensiones tan complejas, antropológicamente, como la conducta, el comportamiento, entre otros, y propiciar los mecanismos para el adecuado análisis y tratamiento en asuntos al respecto.

Uno de los elementos de análisis que según Child, (1968), deben abordarse es la reordenación del concepto de **Infancia** que, hasta ahora, se tiene elaborado,



bien individualmente, bien colectivamente. Puesto que la sociedad está en constante proceso de cambio, las necesidades intelectuales y las prioridades también son cambiantes. Por lo tanto y como consecuencia de ello, el concepto de infancia o de niño, también debe reestructurarse progresivamente. Así pues, según el autor citado no se puede trabajar desde los presupuestos de la educación en valores, con el concepto de un niño pasivo, una “*tábula rasa*” a decir de Popper 1998, el cual puede ser inoculado o instruido según determinados postulados o paradigmas educativos.

El niño que desde nuestra disciplina se pretende, es un niño activo, con potencial cognitivo y afectivo, preparado para ir descubriendo sus posibilidades psíquicas, afectivas y sociales, con la ayuda de la información y conducta de todos los adultos involucrados en su educación; una propuesta interesante desde la Hologogía (Barrera, 2004) como ciencia para la educación sería cónsona en las instituciones educativas para el logro de sus metas y objetivos curriculares y trascendentales.

Por ello creemos de importancia capital, ofrecer desde la institución educativa los conocimientos, procedimientos y actitudes que hagan posible la construcción de criterios morales propios, derivados de la razón y el diálogo. Y pensamos que todo este trabajo se debe iniciar ya con los más pequeños, es decir, en la educación infantil, incluso antes de ser concebidos, desde la formación sólida de la pareja que formara una familia.

Basilio Florentino Morillo asegura que el problema con que se encuentra la educación y en la práctica docente, es que nadie discute que la Educación en Valores debe empezar en las primeras edades y que es importante tenerla en cuenta, no dejando de lado otros aspectos psicológicos, sociológicos y afectivos, los referentes didácticos y la bibliografía al respecto son muy escasa, pues es muy limitado el material escrito sobre educación en valores en esta etapa educativa.

Esto hace que si los educadores y maestros no tienen referencias sobre esta temática es difícil que puedan hacer un análisis y reflexión sobre su propia

práctica educativa, ya que no cuentan con modelos de posibles actividades sistematizadas para poder realizarlos con sus alumnos y alumnas, y es aquí donde entra la vital importancia de crear una cultura en investigación, de manera tal que se creen las soluciones a los problemas más importantes de la sociedad para no solo transformarla sino conservarla.

No debe asustar como se pueda concretar objetivos, o concretar metodologías orientadas en esta línea. Sólo se debe creer y reflexionar sobre ello. La manera de entender el mundo y los otros es un potencial que se transmite a los alumnos, a los hijos [...] Este potencial se transmite con la finalidad que los niños y niñas sean los adultos del futuro. Es decir, personas comprometidas con su sociedad: solidarias, justas, sinceras, capaces de ponerse en el lugar del otro, honradas, honestas, y, lo que es más importante, que sepan dar continuidad a la educación en valores” Child (1968),

## **Reflexiones finales. La trascendencia humana y social como fruto y resultado.**

### **Hacia una gestión pública para la cultura, la educación, la investigación y el desarrollo**

No hay dudas de que las perspectivas fundamentales en la enseñanza universitaria en los momentos actuales están basadas en una educación a lo largo de la vida, con equidad y con una garantía de la calidad no sólo en el orden competitivo profesional sino en el de elevación de los valores humanos que le permita a los centros de enseñanza superior la primacía histórica en el desarrollo social de la humanidad

Dado el alcance y el ritmo estas transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón por la que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural,

socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones.

La educación está llamada a jugar un papel importante, que estará en dependencia del papel e importancia que la sociedad, el estado y los gobiernos le otorguen a los cambios y transformaciones que son necesarias en el ámbito educativo para elevar la calidad.

En el entorno político – económico y social se debe señalar que los graves problemas que afectan a la humanidad están incidiendo notablemente en su desarrollo. Entre estos problemas actuales de la sociedad baste con señalar la globalización, desintegración, desempleo, pobreza, marginación, violencia, guerras, degradación, endeudamiento, exclusión, discriminación, explotación, persecución, hambruna, analfabetismo, intolerancia, degradación del medio ambiente y la polarización del conocimiento, Vilachá.

Todas las ideas expuestas en el transcurrir de esta lectura reflexiva, plantean la necesaria, imperante y complejidad del trabajo en materia de educación para los derechos humanos en el desarrollo y formación de valores universales. Ello supone preguntarse ¿cómo hará el Estado en materia de gestión pública para enfrentar esta responsabilidad en forma masiva y efectiva?. Pero a la vez, conduce a la convicción de que, así se asume seriamente, no existen atajos ni salidas fáciles —es necesario asumir la complejidad implícita en los procesos de formación, y la necesidad de ofrecer en la escuela misma una estructura de relaciones y una organización coherente con los valores en los que se quiere formar.

Esto será, en sí mismo, probablemente lo más poderosamente formativo en valores. Logrando una eficiente política en materia de educación se logrará trascender desde la investigación y los valores a un contexto cultural donde el ser humano, como persona y ciudadano practique y ejerza acciones en materia política, económica, educación, ambiente, familia, tecnología,...con conciencia y justicia. Educando en valores se logra transformar la sociedad en un ámbito de justicia, tolerancia, respeto, convivencia, armonía familiar, conciencia

ciudadana y colectiva, fraternidad, paz....las instituciones educativas tienen la loable tarea “educar” y ello implica crear una cultura desde cómo alimentarnos, vestirnos, comunicarnos, hasta como participar y cooperar con la sociedad, el ecosistema...

Se aludió previamente que **el criterio** es el valor que perfecciona al ser humano en función de su autoconocimiento para la adquisición de una correcta jerarquía de valores. Por tanto, es el valor propio de la interioridad humana, el que forma internamente y predispone a los individuos a la recta valoración de la realidad en que viven. Resta por considerar el valor que une a la persona con el medio en que se desarrolla, y éste es la justicia.

Por ello, la justicia vincula efectivamente al individuo con el entorno, ya que se crea una mutua implicación de beneficio: cada persona comprende que sus actos tienen una repercusión social, y que las decisiones sociales entrañan necesariamente una influencia personal.

No obstante, desde la familia como el primer lugar donde se produce la educación, y como tal, su relación con el sistema educativo resulta indispensable –en su valoración, transformación y rescate-. Se tiene muy claro hoy que se debe promover un diálogo auténtico entre padres y docentes –en especial desde la edad temprana, la niñez- para que esto fortalezca el desarrollo armonioso de los niños para que se logre complementar una educación de calidad. Pero las familias junto con toda la sociedad, están sujetas a profundas y permanentes transformaciones por lo que la respuesta educativa se convierte en un fenómeno complejo de implicaciones políticas, sociales culturales, filosóficas, antropológicas y epistemológicas. La nueva educación debe entonces aprender a ser cambiante como una condición de “supervivencia” para los individuos y sus grupos sociales.

La educación debe hoy integrar también todos los medios de la comunicación y del desarrollo cultural, científico y tecnológico para la formación del hombre y de la mujer del mundo moderno. La educación se convierte así en una construcción continua de la persona humana, de sus saberes y de sus

aptitudes. Para ello debe existir una conjunción permanente entre la familia, las personas, las instituciones educativas, el Estado a fines de complementar y dinamizar todo el proceso complejo que implica una transformación en la sociedad partiendo de la concientización en valores y cultura.

Aunado a ello, la armonía familiar, la comprensión y el apoyo aparecen como dimensiones centrales para la formación de sistemas de valores que se refieren a estados finales de la existencia y a comportamientos deseables. Estos resultados ilustran la relación que existe entre los valores característicos de cada sociedad y los valores individuales de sus miembros. La transmisión de valores parece darse en forma principal a través de la familia siendo entonces el clima familiar con todos sus componentes socio-afectivos lo que da sentido a los valores, sin descuidar, como hemos dicho que hay otros agentes que intervienen en la transmisión de valores: los pares, los medios de comunicación social, las instituciones educativas, etc..

Existen investigaciones que relacionan las funciones de la familia y la pertenencia social. La familia como refugio del individuo es vivida más frecuentemente en medios socioeconómicos medios y altos, mientras que la transmisión de valores tradicionales predomina en el seno de las clases desfavorecidas. Mientras que estas clases valorizan el conformismo respecto a la norma social, las clases media y alta valoriza la iniciativa, la curiosidad, la autonomía y la creatividad. Desde la perspectiva en la gestión pública, sería importante redefinir las políticas a fines de poder elevar los niveles de vida en la población y con ello enraizar y concientizar aun más los valores familiares, personales y sociales como cultura González 2000.

El aula debe ser un sitio que favorezca, impulse y premie la justicia, invitando a hacer muchas obras y buenas, en favor de los compañeros y compañeras. Hasta la autoestima de los alumnos se eleva cuando son reconocidos por algo más que su aspecto externo, cuando son estimados por su justicia. Un medio magnífico para conocer y potenciar la belleza interna es la amistad, medio utilizado por los grandes pedagogos. El clima de amistad es fundamental para

la acción educativa. La amistad no es la causa, pero sí es el catalizador de muchos valores, principalmente la justicia.

Sería pertinente diseñar y configurar en los pensum de estudios universitarios dimensiones que comprendan áreas temáticas y tópicos referidos a: Educar para la felicidad; la educación y el desarrollo integral de la persona. El liderazgo humano y didáctico del “formador”. Educación y personalización. Evolución moral. Desarrollo del pensamiento. La Educación en Valores como proceso. La didáctica de la formación de valores y virtudes. Formación de la dimensión cognitiva. Formación de la dimensión afectiva. Formación de la dimensión referente a la conducta. Formación de hábitos. Formación ciudadana. Desarrollo de competencias, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes, entre otras.

Faltaría aquí agregar otra respuesta importante que consideren las necesidades mundiales de los valores educativos, partiendo de la realidad desde la cual se vive en una “aldea global”. Por esta razón, la educación de cada nación, deberá compartir valores comunes como la continuidad educativa a lo largo de la vida, el estar dispuesta y receptiva con capacidad de adaptación a los cambios de la tecnología y las ciencias; buscar la equidad para todos los niños del mundo sin importar razas, credos, niveles sociales ni económicos, ni género ni capacidades distintas, y para promover con todo ello, la tolerancia y el respeto a la diversidad de la raza humana (Tarrés et al., 2000).

Por ello es preciso recordar que la educación debe permitir al joven ingresar al mundo de la razón y por ella a la ciencia, a la tecnología y al trabajo, al mismo tiempo que la mayoría de lo que se enseña es transitorio, que lo esencial será aprender a pensar y aprender a aprender por sí solos.

Debe enseñar a convivir con lo efímero dada las complejidades, el caos, los escenarios de incertidumbre en que se vive actualmente y, al mismo tiempo, sustentar en ciertos valores permanentes. Debe ayudar a entender que la competencia que estimula no debe cegar a la cooperación y la solidaridad que enriquece. Debe, en suma, orientar para enfrentar el futuro con determinadas

certezas pero, al mismo tiempo, contribuir a la paz y el desarrollo de los pueblos del mundo.

Una dimensión esencial de la educación en valores tiene que ver con la solidaridad. El mundo actual nos condiciona al éxito. La única imagen que se salva es la del triunfador. Ser eficiente, emprendedor, decidido, hábil, agresivo, dinámico, juvenil, es un estereotipo en el cual se pretende sumergirnos. Pero el mundo no es así. Por cada ser humano exitoso hay miles que deben soportar la angustia del fracaso. Junto a los jóvenes sonrientes también están los desdentados, los enfermos, los humildes y desvalidos. La imagen del éxito es caso siempre individual mientras que el fracaso suele ser colectivo. Según la norma generalizada para surgir hay que ser egoístas, hay que salvarse por sí solos (Chamorro).

En síntesis, parafraseando a Gros y Romañá (1999) ser investigador y educador tiene sus atractivos, sus dificultades y sus riesgos y el doble papel que implica, de autor y de actor al mismo tiempo, torna complejo y arriesgado a este oficio. Por ello, el desafío de intentar colaborar en la formación y recuperación de valores trascendentes, bien merece el intento. De igual manera, a modo de moraleja lo que recordara hace siglos Demócrates a sus conciudadanos y que sirve para motivar a que lo adquiramos para comenzar a educar en valores: *“Que de la Cordura se engendran tres cosas: aconsejar bellamente, hablar impecablemente y obrar justamente”*.

## Referencias bibliográficas

- ARGYRIS, C., & SCHON, D.A. 1989.** *Theory in practice: Increasing professional effectiveness.* San Francisco: Jossey-Bass. Traducción: Montserrat Payà. Facultad de Pedagogía. Universidad de Barcelona. España.
- BARBA CASILLA B. 2002.** *Influencia de la edad y de la escolaridad en el desarrollo del juicio moral.* REDIE 4 (2), (Publicación electrónica sin paginar).
- BARBA MARTÍN L y ALCÁNTARA SANTUARIO A. 2003.** *Los valores y la formación universitaria.* Reencuentro 38 (Publicación electrónica sin paginar).
- BARRERA, Marcos. 2008.** *Sugerencias para redactores, comunicadores e investigadores.* Caracas. Ediciones Quirón.
- BARRERA, Marcos. 2006.** *El intelectual y las ideas.* Caracas. Ediciones Quirón.
- BARRERA, Marcos. 2004.** *Educación holística. Introducción a la Hologogía.* Caracas. Editorial Nuevas Letras
- Beldarrín Chaple Enrique. 2004.** *En torno al termino cultura.* La Habana, Cuba
- BERKOWITZ, Marvin W. (s/f).** *Educación la persona moral en su totalidad*  
Revista Iberoamericana de Educación Número 8  
Educación y Democracia
- BETHENCOURT, María (1997).** *El proceso de planificación. Del proyecto educativo a la planificación en el aula.* Venezuela: Movimiento Pedagógico.
- CABELLO, Corbera & Artaza; 1999** *Formación Ética en Contextos Educativos. Teoría y Práctica.* Chile: Universidad Central de Chile.
- CAMPS, Victoria (1994).** *Hacer reforma: Los valores de la educación.* Madrid: Grupo Anaya.
- CURWIN, R. y CURWIN, G. 1989.** *Cómo fomentar los valores individuales.* Barcelona, España: Editorial CEAC, S.A.
- CASALS, Ester y TRAVÉ Carme. (s/f).** *La educación en valores en las primeras edades.* Programa de Educación en Valores (PEVA) Universidad de Barcelona
- CHILD, I. L. (1968),** citado por Hampson, S. E. (1982). *The Cosntruction of Personality.* Londres, Boston and Hemley: Routledge and Kegan Paul. (Trad.



castellana de M. J. Báguena y A. Belloch, *La construcción de la personalidad*, Barcelona: Paidós Ibérica, pág. 11).

**COLOM C., Antonio J. (1997).** *La postmodernidad ante el currículo*. Ponencia. III Reunión Nacional de Currículum 97. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela. Mimeografiado.

**DESIATO, Máximo.** 1995. *Lineamientos de Filosofía*. Caracas. Universidad Católica Andrés Bello.

**Delors, J. (1998).** *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI. Visión y acción*. Caracas, Venezuela. Publicaciones

**FERNANDEZ de Silva, Inés Otilia.** 2007. *Diccionario de Investigación Holística*. Caracas, Venezuela. Ediciones Quirón.

**FEYERABEBD, Paúl.** 1974. *Contra el Método*. Barcelona. Ariel.

**FRISANCHO, Susana;** 2001. *Educación y Desarrollo Moral*. Ministerio de Educación del Perú GTZ- KfW. Lima, Perú.

**García Hernández y Otros; Bárbara de los Á. Balbuena Díaz, Hilda,** 2005. *La formación de valores en el proceso docente educativo*. Disponible en [Online] <http://www.sabetodo.com/contenidos/EEkuZukkkpFGIAcBsN.php>

**GROS B Y ROMAÑA T. (1999).** *Ser Profesor. Palabras sobre la docencia universitaria*. Barcelona, España: Edicions Universitat.

**GONZALEZ Tornaría, María del Luján** 2000. *Familia y educación en valores* Foro Iberoamericano sobre Educación en Valores Ministerio de Educación y Cultura Organización de Estados Iberoamericanos Montevideo, **Panel 1: Educación y Valores Democráticos**

**GONZALEZ Maura Viviana** 1999. *El profesor universitario: ¿un facilitador o un orientador en la educación de valores?* Cuba: Universidad de la Habana (Publicado en: Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XIX. No. 3.

**GONZALEZ Maura Viviana.** 1999. *La Educación de Valores en el Curriculum Universitario. Un enfoque Psicopedagógico para su estudio*. Cuba: Universidad de La Habana. Publicado en: Revista Cubana de Educación Superior. No. 2.

**KEPOWICS MALINOWSKA B.** 2003. *Valores en los estudiantes universitarios. Un tema con muchas variaciones*. Reencuentro 38, (Publicación electrónica sin paginar).

**KUHN, Thomas S.** 1977. *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Editorial fondo de la cultura económica.

**LEONTIEV, A.N. 1981.** *Actividad. Conciencia. Personalidad.* Editorial Pueblo y Educación.

**MERTON RK. 1995.** *La sociología de la ciencia.* España: Alianza Editorial

**MORILLO, Basilio Florentino. (s/f).** *La educación en valores en la escuela y la formación del profesorado*

**MORÍN E. (1999).** *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.* Francia: UNESCO.

**Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Revista Iberoamericana de Educación.** MEDINA Jorge. (s/f). *Pedagogía de los valores - Una didáctica de los valores: dignidad humana, criterio y justicia según algunos autores clásicos.* España. [On line]: [www.oei.es](http://www.oei.es) Citado; Enero, 2010.

**Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Revista Iberoamericana de Educación. No.35/3.** TARRES, María Cristina; Silvana Marisa Montenegro; María del Carmen Gayol y Alberto Enrique D'Ottavio (2005). *Educación en valores: un enfoque desde la investigación científica.* España [On line]: [www.oei.es](http://www.oei.es) Citado; Enero, 2010.

**Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2002.** *EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ: ¿Educación en valores o Formación Moral? Algo más que sólo una discusión acerca de términos.* España: Centro de Investigaciones y Servicios Educativos Proyecto.

**PEREZ, Esclarin; Eduardo. 1999.** *Educación en el tercer milenio.* Venezuela: San Pablo.

**POPPER, Karl Raimund. 1995.** *La lógica de la investigación científica.* Círculo de Lectores.

**POPPER, Karl Raimund. 1998.** *Los dos problemas fundamentales de la epistemología,* Editorial Tecnos.

**RAMOS C., María G. 2000.** *Programa para Educar en Valores. Teoría y Práctica.* Valencia, Venezuela: Ediciones de la Universidad de Carabobo, Editorial El Viaje del Pez.

— (1998). *Estrategias didácticas para la educación en valores EDEV.* Ponencia. Venezuela: Universidad de Carabobo. Facultad de ciencias de la educación. Escuela de educación.

— (1998). *Programa para Educar en Valores. La Educación que Transformará al País.* Universidad de Carabobo. Venezuela: Victoria Producciones C.A.

**RINCON, Idana. 2008.** *El triangulo C. Caracas Venezuela: Revista Citein. Vol.I*

**RUSSELL, Betrand. 1952.** *El impacto de la ciencia sobre la sociedad.* Madrid. Aguilar.

**SANCHEZ Buitrago Dairo. (s/f).** *Investigación cultural.* Centro de Recursos Documentales e Informáticos CREDI. Sala del CREDI de la OEI. Educación, Pensamiento Complejo y Desarrollo Institucional Integrado.

**SCMELKES, Sylvia. 1996.** *Educación y Valores: Hallazgos y Necesidades de Investigación.* Ponencia presentada en el Foro Internacional sobre Valores e Ideología en la Educación, organizado por la Secretaría de Educación y Cultura del estado de Zacatecas y el *International Center for Higher Education and Philantropy* de Tucson, Arizona, celebrado en la ciudad de Zacatecas, Zac.

— 1994. *La formación valoral y la calidad de la educación.* Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Educación y Valores, Instituto de Fomento de la Investigación Educativa, México.

— 1995. *Necesidad y dificultades de la educación valoral.*

— *Educación para los derechos humanos y la paz en el marco de una educación valoral: estado del conocimiento y de la práctica en América Latina,* México: UNESCO/Castellanos.

**SPIEGEL, Alejandro. 2006.** *La elección de los recursos didácticos y la educación de valores.* XXXXXX. Certidumbres e incertidumbres.

**VILACHÁ, Idalia Irene Isla. (s/f).** *La formación de valores desde la docencia universitaria.*

**WEBER, Max. 1973.** *El poder de los valores. Ensayos sobre metodología sociológica,* trad. de José Luis Etcheverry, Buenos Aires: Amorrortu Editores. La revista referida es *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozial politik.*

**WITTGENSTEIN, Ludwig. 2003.** *Tractatus logico-philosophicus.* Madrid. Tecnos.